EXPTE Nº: 232 /2022

INICIADORA: DIPUTADA ADRIANA DIAZ.

FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTA:

La producción del libro nace de una investigación realizada entre los años 2017 y 2018 en la Dirección de Modalidades Educativas, que convocó a docentes que prestaban sus servicios en las escuelas Primarias y Secundarias de las Unidades Penales N°1 (varones) y N°2 (mujeres). Además, participaron otros docentes y especialistas que tienen a su cargo la formación profesional que integra la educación permanente de jóvenes y adultos.

Por otro lado, la contribución que surge de la articulación entre docentes y alumnos avanzados de la Facultad de Humanidades que forman parte del equipo de trabajo del programa "La Facultad de Humanidades en la Cárcel" para el dictado de materias en contextos de encierro, le otorgo riqueza al contenido de la obra.

Sobre la obra Brenda Hidalgo manifestó: "Fueron jornadas intensas de trabajo teórico y de escritura para contar las experiencias narrativas de quienes, a diario, transitan las escuelas con la vivencia de formar parte de la cotidianeidad de los que se encuentran privados de su libertad. La escuela da lugar al derecho de seguir formándose. Queríamos destacar el valor y el trabajo de los docentes y de quienes llevan a cabo los procesos formativos en las cárceles, por lo que se documentó en estos textos es muy importante para la Dirección de Modalidades Educativas porque registra el trabajo que se viene desarrollando. Es un puntapié inicial para que las producciones que se realicen en la Dirección también queden para quienes, a futuro, se desempeñen en estos contextos y, sobre todo, puedan seguir registrando el trabajo que vienen realizando".

Acerca de las autoras: Brenda Hidalgo es Profesora y Licenciada por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca, y Becaria Doctoral del CONICET (2015 - 2020). Además, es directora del

Programa de Extensión Universitaria en Contextos de Encierro Catamarca (PEUCEC, Secretaria de Extensión y Vinculación F.H. UNCA).

Valeria Frejtman es Profesora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC. Se desempeñó como Coordinadora Técnica Pedagógica en el

Ministerio de Educación de la Nación de la Modalidad de Educación en Contextos de Encierro (2004 - 2011). Es también autora y coordinadora de la edición de materiales pedagógicos propuestos para la colección "Pensar la educación en contextos de encierro".

Cynthia Bustelo es Licenciada y Doctora en Ciencias de la Educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Becaria posdoctoral del CONICET.

Coordinadora pedagógica y docente del Programa de Extensión en Cárceles (PEC/FFyL/UBA), e investigadora del Instituto de Ciencias de la Educación (IICE/FFyL/UBA).

Considero importante destacar la mencionada obra, ya que puede resultar valiosa para acercarnos conocimientos sobre nuevas formas de organización de la tarea docente en

contextos de encierro, y el cumplimiento efectivo de un derecho humano que consiste en el acceso a la educación.

Por los fundamentos antes expuestos, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto.-

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACION

ARTÍCULO 1°.- Declárase de Interés Educativo y Social al libro Docencia, Narrativas y Cárceles - La escritura como proceso constructivo para pensar las practicas docentes en contextos de encierro - , realizado por las autoras Brenda Hidalgo, Valeria Frejtman, y Cynthia Bustelo.-

ARTÍCULO 2°.- Gírese copia de la presente declaración a las autoras Brenda Hidalgo, Valeria Frejtman, y Cynthia Bustelo.-

ARTÍCULO 3°.- De forma.-

FIRMA: DIPUTADA ADRIANA E. DÍAZ.-